

190683



190683

F06H

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA LA SUSPENSION DE HAMACAS PARA BEBES EN VEHICULOS AUTOMOVILES", a favor de D^a ADELIA GARCIA IGLESIAS, de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, o/. de la Montaña, 55, 4^a la.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para la suspensión de hamacas para bebés en vehículos automóviles y destinado para constituir un medio de suspensión elástico de hamaquitas infantiles para bebés.

5.

En líneas generales, el dispositivo objeto de la invención está constituido por un cable elástico provisto en ambos extremos de medios de anclaje en las partes fijas adecuadas del vehículo, y de medios para enganches de los



5. extremos de suspensión de la hamaca. Los referidos medios permiten disponer el cable perfectamente tensado para proporcionar una suspensión elástica a la hamaca, la cual queda en disposición aérea en el interior de la cabina del vehículo y situada sobre el asiento posterior del mismo.

10. Los referidos medios de anclaje están constituidos por una pieza metálica en U, los extremos de cuyas ramas están vueltos para establecer un enganche en el borde del canalillo de desagüe, estando fijada a la parte central de dicha pieza metálica una banda de material textil resistente dotada en su otro extremo de una anilla para su vinculación al gancho solidario al cable elástico, tensor y de otra anilla portadora de un mosquetón al que se fijan los extremos de suspensión de la hamaca.

15. La banda textil presenta una zona protegida por una faja de material plástico, que la preserva del roce de los cantos vivos metálicos de la puerta del vehículo, cuando se encuentra cerrada y el dispositivo en posición de uso.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25. La figura única, es una vista en perspectiva de uno de los extremos del dispositivo, constituido por una banda textil =1=, resistente, que enlaza la pieza metálica en U, =2= de extremos vueltos =3=, formando gancho para su fijación en el canalillo de desagüe del automóvil, y el elemento tensor =4=, formado por un cable

30.



elástico.

La referida banda textil =1=, está dotada de anilla =5=, para su unión al gancho =6= del cable, y de anilla =7= con mosquetón =8=, en el que se sitúan los extremos al efecto de la hamaca infantil.

5.

Sobre la banda =1=, se prevé una faja de protección =9=, preferentemente de material plástico, la cual queda prisionera entre el borde de la puerta del vehículo y el borde del hueco de la misma.

10.

Su funcionamiento es como sigue: Los anclajes integrados por las piezas =2=, se fijan en el canalillo de desagüe situado a ambos lados del vehículo, quedando el cable elástico =4=, tensado y situado en el interior de la cabina. A continuación se procede a cerrar las puertas con lo cual el dispositivo queda convenientemente instalado, con toda garantía de seguridad, pudiéndose entonces suspender la hamaquita. El niño viajará comodamente instalado. Las puertas del vehículo puede abrirse sin peligro de afectar a la instalación del dispositivo, ya que el enganche en el canalillo es suficiente seguro.

15.

20.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

= . =

NOTA

30.

Descrito el objeto y utilidad de la presente inven-

190683



ción, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Dispositivo para la suspensión de hamacas para bebés en vehiculos automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un cable elástico portador en sus extremos de los medios de anclaje del mismo a las partes fijas de la carroceria del vehiculo, y de los medios de suspensión de los extremos de cabecera y pies de la hamaca, quedando dicho cable en posición transversal a la cabina, situado aéreo sobre el asiento posterior, y estando constituidos los referidos medios de anclaje por piezas metálicas en U, cuyas ramas estan vueltas en ángulo para su enganche en el canalillo de desagüe del vehiculo, presentando estas piezas en U en su zona central una
10. banda textil resistente que se une por su extremo opuesto al terminal correspondiente del cable elástico, y comportando en dicho extremo de unión, los medios de suspensión de la hamaca, formados por una anilla y un mosquetón.
- 15.

20. 2.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la banda textil esta protegida por una faja, preferentemente de material plástico, que queda prisionera entre la puerta y su hueco, en la posición instalada del dispositivo, cuya faja evita el dañado de la banda textil.

25. 3.- Dispositivo para la suspensión de hamacas para bebés en vehiculos automóviles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

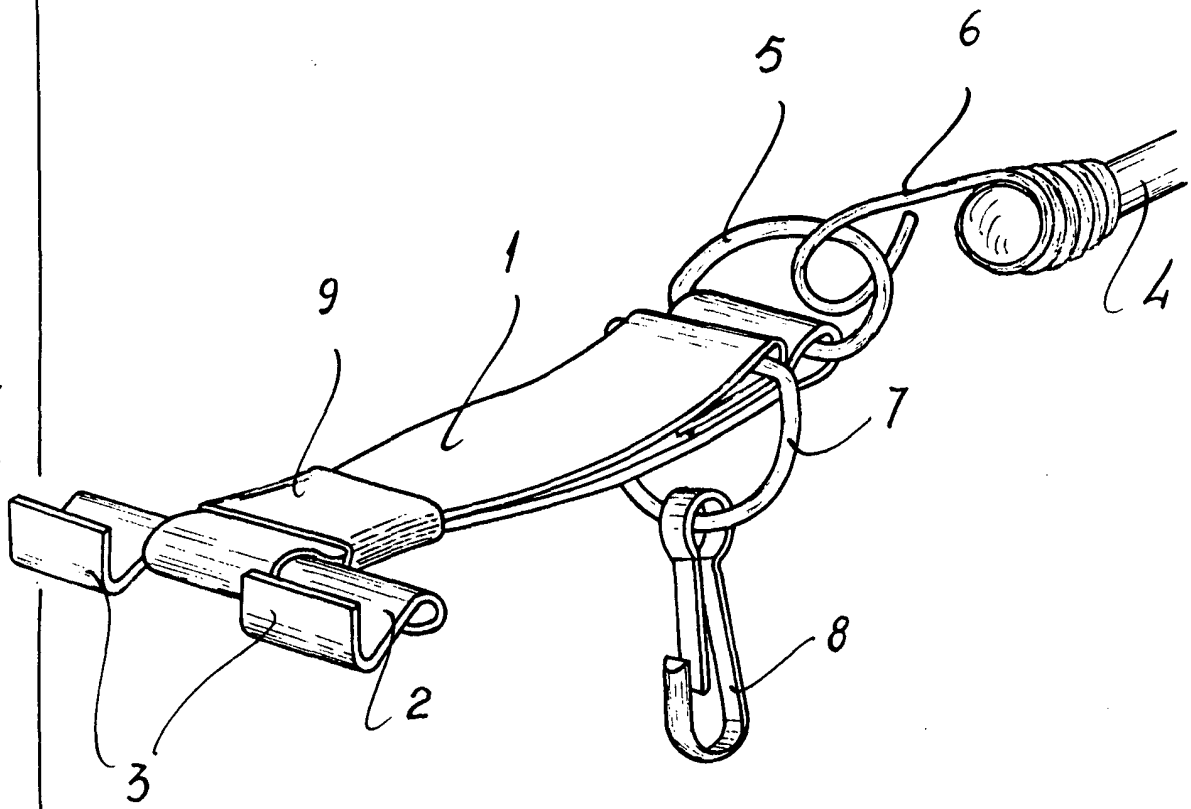
Madrid, a 14 ARR. 1973

p.a.

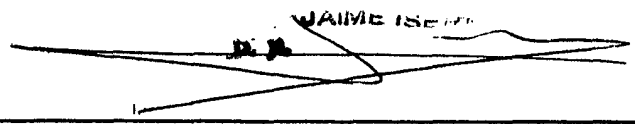
JAIMÉ ISERN

rdc

14 



Madrid, a
p.a. 14 ABR. 1911


WALME ISE